La fuerza legal como única protectora de las mujeres, violentadas

que hablen sobre la igualdad de género e incentivar a la competencia sana de producción de mayor publicidad en los medios, calles, teatros, cines, escuelas, etc, sobre la lucha contra la violencia contra la mujer a lo largo de los años y así cada uno de todos los Ministerios poner su grano de arena en combatir este problema de la violencia contra la mujer que se ha impregnado en la sociedad y que mata y daña más que cualquier pandemia.